



# TRAMA POLÍTICA

*La implicación de los hechos*

## La Reforma del Estado.

La reforma hacendaria.

Boletín número 4 del mes de septiembre del 2013.

### Índice.

#### Tabla de contenido

<b>Índice.....</b>	<b>1</b>
<b>PREÁMBULO. BAM.....</b>	<b>2</b>
<b>El presidente Peña Nieto presentó la reforma hacendaria.....</b>	<b>3</b>
Se comentaba la posible reforma fiscal en el extranjero. ....	4
Es inconsecuente derivar más recursos al gobierno si no hay transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas: CCE.....	5
Los impuestos tienen muchas distorsiones que reducen significativamente la recaudación: Cámara de Diputados.....	5
<b>Causó sorpresa que la reforma hacendaria no incluyera el IVA a medicinas y alimentos.</b>	<b>6</b>
.....	6
No hemos podido reducir la pobreza. ....	7
En la reforma hacendaria se esperaba un tratamiento al IVA que finalmente no se dio. ....	7
El sector privado se mostró sorprendido. ....	8
Nos amenaza la recesión y la inflación: Bank of America Merrill Lynch. ....	8
<b>La pretensión de incrementar el gasto del gobierno resulta preocupante.....</b>	<b>9</b>
Cada partido esperaba contenidos diferentes de la reforma fiscal.....	10
El Presidente presentó la reforma hacendaria el 8 de septiembre. ....	10
El Presidente explicó a grandes rasgos su reforma hacendaria. ....	11
El Secretario de Hacienda, Luis Videgaray explicó y defendió la reforma hacendaria. ....	12
Se centralizará el pago de nómina a los maestros para tener mejor control. ....	12
<b>Es difícil predecir si la reforma hacendaria será aprobada y en qué términos. ....</b>	<b>12</b>

***El Estado de bienestar ha resultado insostenible.***

*En Europa se está presentando la novedad de que los gobiernos acepten la insostenibilidad del llamado Estado de bienestar, precisamente por incosteable, y porque en la grave crisis financiera de algunos de los miembros de la Unión Europea ha resultado evidente el enorme déficit en el que han incurrido por muchas razones ---por un endeudamiento excesivo, créditos incobrables, crisis hipotecaria---, pero también por la imposibilidad de financiar de manera sostenible sus cargas sociales.*

***El gobierno pretende financiar su gasto mediante déficit público.***

*En el contexto de la reforma fiscal se pretende incrementar el gasto público en un enorme 9% ---520 mil millones de pesos--- para 2014. Sin duda el gasto estaría prácticamente garantizado si la reforma se aprobara tal como ha sido presentada. Pero por otro lado, con demasiado optimismo se prevé un incremento del PIB del 3.0% mismo que por, lo que se ve, difícilmente se dará en la realidad. La desproporción entre el incremento del gasto y el del crecimiento económico es alarmante.*

*Pero lo inquietante de la reforma fiscal propuesta no termina ahí: el gobierno pretende financiar el incremento de su gasto con un endeudamiento adicional que romperá con la política del equilibrio fiscal que se ha venido conservando desde el sexenio del Presidente **Ernesto Zedillo**. Se comenta que podríamos llegar a presupuestar, en los próximos años, déficits de más del 4.0% del PIB, lo cual sería una verdadera bomba en contra de nuestra estabilidad económica.*

***El gobierno no tiene control ni rinde cuentas del ejercicio de su gasto.***

*Hablando de gasto público: Las discusiones de la reforma hacendaria han coincidido casualmente con la presentación del último libro de la asociación civil "Mexicanos Primero", publicado con el sugestivo título de "(Mal) Gasto", donde se enumera una cantidad increíble de anomalías, desviaciones, ineficiencias y corruptelas en el gasto educativo que asciende a casi el 25% del gasto corriente del gobierno, una cantidad enorme de recursos pésimamente mal administrados, cuyas desviaciones explican*

*cabalmente las inacabables protestas de los líderes del magisterio y sus huestes.*

*Resulta absurdo considerar a los manifestantes del magisterio, como lo hace el gobierno del Distrito Federal, como celosos defensores de la educación del pueblo cuando evidentemente lo que temen esas personas es perder la impunidad de sus latrocinios. Como preguntan en el pueblo ¿con esos truenos quién duerme?*

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## **El presidente Peña Nieto presentó la reforma hacendaria.**

*La reforma hacendaria que a juicio de muchos no pasa de ser más que una reforma fiscal, y que otros califican de una simple pero gigantesca miscelánea, fue presentada por el Presidente **Enrique Peña Nieto** el día 8 de septiembre. Es una de las tres reformas de gran envergadura ---junto con las reformas energética y política---, cuya aprobación presuntamente ocupará los 120 días que, de acuerdo con el anuncio del presidente en su mensaje con motivo del Primer Informe de Gobierno, culminará la conformación de la agenda de este año.*

*Todos los impuestos y sus modificaciones son naturalmente objeto de polémica, porque es imposible que dejen contentos a todos, porque normalmente implican aumentos a las aportaciones que obligatoriamente tienen que dar los ciudadanos para solventar el presupuesto de los gastos públicos. Y en esta ocasión se da la circunstancia de que esta reforma fiscal, a diferencia de las otras que han sido propuestas al Congreso de la Unión, durante esta Administración, no fue suficientemente discutida ni mucho menos consensada en el seno del Pacto.*

*Como todas las acciones de gobierno ---lo hemos comentado reiteradamente en nuestras ediciones de **Trama Política**---, esta propuesta tiene un trasfondo político innegable, independientemente de su propia naturaleza que en este caso es de carácter fiscal. Aparentemente, son los líderes del PRD aquéllos de los cuales el gobierno ha obtenido una mayor aprobación de la iniciativa aun cuando, no completamente.*

*Al parecer, la razón de una mayor aceptación del partido liderado por **Jesús Zambrano** es que fue vendida como una reforma de carácter social, calificación que fue fácilmente aceptada por la “izquierda”. En efecto, en ella se habla de un sistema universal de seguridad social con pensión para todos los mayores de 65 años y seguro de desempleo. Adicionalmente, contra todo lo que se había previsto, no incluye gravar la venta de alimentos y medicinas con el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

*La determinación del gobierno de no incluir ese impuesto pudiera tener la explicación lógica de una decisión política: no dar pábulo al incremento y la justificación de las protestas magisteriales reforzadas por **AMLO***

que, cuando menos en esta materia, han quedado chasqueados.

Desde un punto de vista técnico, la discusión en la opinión pública acerca de la pertinencia de mayores prestaciones sociales, se encuentra dentro de los parámetros conocidos: ¿Qué tanto se debe involucrar el gobierno en dispensar ayudas directas a los más desfavorecidos o incluso a toda la población? Porque se habla, por ejemplo, de seguridad social universal con servicios de salud, seguro de desempleo y pensión universal.

La discusión no se da únicamente en México. En Estados Unidos llevan prácticamente los cinco años de la administración del Presidente **Barack Obama** discutiendo su propuesta de servicio de salud universal, el llamado "Obama Care" y también, desde luego la cuantía del presupuesto dedicada a estos renglones así como de su financiamiento, cuando uno de los problemas graves de la economía norteamericana es precisamente su enorme déficit. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Se comentaba la posible reforma fiscal en el extranjero.

Fuente: 24 Horas, 22 de julio del 2013. <http://bit.ly/17zWD5f>.

El presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, planeaba elevar los impuestos que gravan los ingresos de las clases altas, en parte para hacer más digeribles las alzas de impuestos sobre (las) ventas de algunos alimentos y medicinas.

*The Wall Street Journal* reveló que ambas medidas formarían parte de una reforma hacendaria integral que pretendía incrementar los ingresos federales de un país profundamente desigual y dependiente durante décadas de la renta petrolera, según dos fuentes que conocían el proyecto.

Los cambios en el IVA, que actualmente cubren 30% del consumo total, serán probablemente un asunto mucho más controvertido, escribe **Juan Montes**, de *The Wall Street Journal*.

En 2003, el entonces presidente **Vicente Fox** propuso tasar los alimentos y las medicinas, pero la parte más nacionalista del PRI se opuso frontalmente y la iniciativa no prosperó.

Por eso, **Peña Nieto** quiere introducir un elemento de progresividad en su propuesta, manteniendo una canasta básica exenta de cualquier impuesto para proteger a los bajos ingresos, dijeron las fuentes.

**Manlio Fabio Beltrones** dijo que él apoyaría alzas de impuestos a las clases altas y que la generalización del IVA, manteniendo (fuera) una canasta básica, tendría un apoyo mayoritario dentro del PRI. La medida del IVA podría encontrar también el apoyo del Partido Acción Nacional (PAN), según varios altos dirigentes del partido. En cambio, el izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD) ve con buenos ojos una subida de los impuestos a las clases altas, pero se ha mostrado contrario a modificar el IVA.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

**Es inconsecuente derivar más recursos al gobierno si no hay transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas: CCE.**

Fuente: 24 Horas, 23 de julio del 2013. <http://bit.ly/15UNDJK>

> ¿El CCE está a favor de que se cobren más impuestos a los ricos? —, se le cuestionó al dirigente.

No. Primero hay que analizarlo y como sector empresarial estamos dispuestos a aportar más siempre y cuando haya equidad, lo cual (significa) que más mexicanos paguen impuestos. No podemos cargarle el peso a cinco, ocho o 15 millones de mexicanos y que el resto no pague.

**Gerardo Gutiérrez Candiani** dijo que para que se apruebe una reforma hacendaria, con mayor cobro de impuestos tienen que cumplirse varias condiciones. Entre ellas: combatir la informalidad, que el gobierno sea más transparente y que rinda cuentas. Insiste: “No podemos seguir cargando a los que estamos en la economía formal con el peso del país, porque hay muchos mexicanos que pueden, deben y tienen que pagar impuestos directos o de cualquier índole”. “Hay una gran opacidad en México, por lo cual el pueblo y la sociedad mexicana exigen que haya un manejo escrupuloso y eficiente de los recursos públicos”, sostuvo.

“De nada serviría darle más recursos al estado mexicano sin esas condiciones, esperamos que esos puntos vengan incluidos en la propuesta de reforma hacendaria”, mencionó **Gutiérrez Candiani**. Sería un mensaje fundamental para el pueblo de México que se presente la ley anticorrupción y la ley de transparencia, porque son condiciones que los ciudadanos esperan como un compromiso de los tres poderes y tres niveles de gobierno, agregó.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

**Los impuestos tienen muchas distorsiones que reducen significativamente la recaudación: Cámara de Diputados.**

Fuente: Roberto Garduño, La Jornada, 27 de julio del 2013. <http://bit.ly/16mfj7v>

Durante el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgará beneficios fiscales —a través de los llamados “gastos fiscales”— por 643 mil 419 millones de pesos, equivalentes a 3.87 por ciento del PIB, cifra mayor a la que se espera recaudar por concepto de IVA durante el mismo ejercicio, cuya cantidad se calcula en 622 mil 626 millones de pesos.

La Cámara de Diputados, mediante el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), refiere que los “gastos fiscales” significan la renuncia recaudatoria de la autoridad fiscal bajo el argumento de que funcionan como impulso de la actividad económica, y su existencia se encamina a la protección de determinados segmentos de la población sin que contribuyan a la distribución de ingresos.

Para el ejercicio fiscal del presente año la autoridad hacendaria estimó que los “gastos fiscales” ascenderán a 643 mil millones de pesos, y 80 por ciento de esa cifra está integrada por tres conceptos básicos: tasas reducidas, exenciones y subsidios.

## Causó sorpresa que la reforma hacendaria no incluyera el IVA a medicinas y alimentos.

*La decisión del gobierno de no incluir el IVA para medicinas y alimentos ha sido sorpresiva, porque muchas expectativas se habían generado alrededor de esa posibilidad, "ortodoxa" desde el punto de vista económico liberal, a juicio de importantes observadores como la OCDE que en otras ocasiones han hecho recomendaciones que sí han sido atendidas.*

*Además, debemos recordar que el PRI modificó los documentos básicos del partido, sus estatutos y su declaración de principios en febrero y marzo de este año para, entre otras cosas, abrir la posibilidad de discutir modificaciones al IVA. Esa fue una decisión importante y tuvo gran impacto en la opinión pública porque el rechazo del partido a efectuar cambios en ese impuesto había sido el fundamento para que el PRI se negara a aceptar una reforma hacendaria integral, a lo largo de los últimos quince años.*

*Como todos los fiscalistas lo reconocen el IVA, es decir el Impuesto al Valor Agregado, por su propia naturaleza necesita gravar todas las operaciones, sin excepción, para que pueda ser aprovechado de una manera eficaz. Una de las principales razones de las graves distorsiones que se han dado en México con este impuesto, dando lugar a una enorme evasión ---que los especialistas calculan en el 50% de lo que debería recaudarse---, son precisamente las múltiples excepciones que se tienen por exenciones y con el IVA cero, que dificultan enormemente la auditoría del impuesto.*

*En cualquier caso, debemos aceptar que el argumento que ahora sí usa el gobierno de que el IVA es un impuesto regresivo atendiendo a la distinta proporción que en los ingresos de los diferentes estratos socio-económicos ocupan los consumos básicos que se pretenden gravar, es una verdad incontrovertible. Sobre todo en economías con gigantescas inequidades y diferencias enormes en el ingreso, como es el caso de México.*

*Casi todos los Medios de comunicación se han hecho eco del señalamiento, planteado por parte de varios sectores, en el sentido de que la iniciativa fiscal presentada por el gobierno podría lastimar seriamente a la clase media, sector que ha venido creciendo en los últimos lustros como consecuencia de la estabilidad de la economía mexicana, lo cual parece especialmente injusto porque eso significa recargarse en el universo cautivo de causantes, dejando prácticamente exenta de la obligación impositiva a toda la economía informal.*

*La pretensión de gravar con IVA a las colegiaturas ha levantado ámpula, porque siendo la mejoría de la calidad en la educación de nuestros jóvenes una de las prioridades en el país, resulta paradójico que se grave adicionalmente a las familias que, además de pagar sus impuestos ---a cambio de los cuales deberían recibir educación gratuita, cosa que no sucede---, también financian la educación privada.*

*Además, es evidente que el gobierno sería incapaz, en la actualidad, de proporcionar educación a todos los que están en escuelas privadas y, en el caso de que pudiera hacerlo tendría que erogar varias veces más de lo que recibiría si se gravaran las colegiaturas, como se pretende en la iniciativa.*

*La pretensión de cobrar el IVA a las familias que pagan la educación privada tiene tan poca lógica que ha habido quien opine que la inclusión de este gravamen ha sido un señuelo para que a partir de las protestas de la sociedad, los partidos de la Oposición firmantes del Pacto la rechazaran, y de tal manera se facilitara que con esa corrección los pactantes aceptaran el resto de la iniciativa en el marco de las obligadas negociaciones. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### **No hemos podido reducir la pobreza.**

Fuente: Jorge Ramos y Ernesto Méndez, Excélsior, 30 de julio del 2013. <http://bit.ly/1cjhT3>

La pobreza sólo se reducirá con estabilidad y crecimiento económico sostenido de por lo menos 5 por ciento anual, afirmó el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray**.

Acompañado por **Rosario Robles**, titular de Desarrollo Social, **Videgaray** afirmó que con el propósito de mantener la estabilidad e impulsar el crecimiento como vías para reducir la marginación, el gobierno promueve la aprobación de reformas en materia financiera, de competencia económica, hacendaria y energética.

De acuerdo con el Coneval, 500 mil mexicanos se sumaron a las filas de la pobreza entre 2010 y 2012, al pasar de 52.8 millones a 53.3 millones de personas. El incremento, equivalente a un punto porcentual, fue provocado por bajos ingresos, carencia de seguridad social y caída en las remesas.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### **En la reforma hacendaria se esperaba un tratamiento al IVA que finalmente no se dio.**

Fuente: Ariadna García, El Universal, 31 de julio del 2013. <http://bit.ly/16CComA>

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) prepara una estrategia para acompañar la propuesta de reforma fiscal que afina el gobierno federal, en la cual prevé un modelo en el que por un lado se aplicará IVA a medicinas y alimentos, al tiempo que se gravarán en mayor medida la riqueza y se suprimirán “privilegios fiscales”.

En su Programa de Acción ---del que recientemente eliminó el rechazo a fijar IVA para alimentos y medicinas---, el PRI se manifiesta en favor de una reforma hacendaria con esta medida, junto con el combate a la evasión fiscal, aumento de la base tributaria, simplificación del pago de impuestos y la eliminación del trato fiscal especial.

“El partido propone que cualquier aumento en la recaudación que se logre por la reforma hacendaria se dirija prioritariamente al gasto social”, explicó el tricolor.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### El sector privado se mostró sorprendido.

Fuente: Juan Carlos Miranda, La Jornada, 10 de septiembre del 2013. <http://bit.ly/1azps7s>

(...) el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Gerardo Gutiérrez Candiani** en conferencia de prensa explicó que el sector empresarial cabildará para modificar las disposiciones que a su juicio afectan a las personas de ingreso medio, como son elevar el impuesto al valor agregado (IVA) en la frontera y gravar las colegiaturas, así como la homologación del régimen del impuesto sobre la renta (ISR) a los trabajadores del campo y de las cuotas obrero-patronales.

Los representantes del sector privado criticaron medidas como aumentar los impuestos a la bolsa y a los dividendos, así como aplicar IVA al alquiler y a la compra de vivienda. El presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comcce), **Valentín Díez Morodo**, opinó que la reforma fiscal presentada por el gobierno “es muy diferente a lo que podíamos haber esperado”. ... el presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), **Claudio X. González Laporte**, coincidió en que el mayor peso de la recaudación adicional que dará la reforma vendrá de los contribuyentes cautivos.

“No cabe duda que (la iniciativa presidencial de reforma hacendaria) sí recarga fuertemente sobre los que ya pagan”, apuntó.

(...) el empresario **Alejandro Martí** se dijo “satisfecho” con la iniciativa de reforma hacendaria y reconoció que “hay que pagar más impuestos. No hay duda, creo que es muy sano; ojalá se logre estructurar bien para que realmente funcione y entre dinero al gobierno”

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Nos amenaza la recesión y la inflación: Bank of America Merrill Lynch.

Fuente: Roberto González Amador, La Jornada, 31 de agosto del 2013. <http://bit.ly/15eHZOF>

En la recta final del año, primero del sexenio del presidente **Enrique Peña Nieto**, la economía mexicana está en la parte más profunda del fuerte bache que comenzó a finales de 2012, advirtió este viernes Bank of America Merrill Lynch (BoA-ML).

Para México existe el riesgo de una recesión si la actividad no se recupera en el segundo semestre de este año, advirtió **Carlos Capistrán**, economista en jefe para México de BoA-ML.

En el segundo trimestre del año, la economía mexicana creció 1.5 por ciento, prácticamente un tercio del resultado del mismo periodo de 2012, de acuerdo con datos oficiales.



Volver a la página inicial de [Índice](#).

## La pretensión de incrementar el gasto del gobierno resulta preocupante.

*Lo más preocupante de la reforma hacendaria es la vertiente que se refiere al gasto, mismo que se pretende financiar con el supuesto incremento que se conseguiría en los ingresos como consecuencia de los cambios. Independientemente de los alegatos técnicos de si estamos ya en recesión o no ---porque no hemos tenido hasta la fecha dos trimestres consecutivos con cifras negativas en la actividad económica---, nadie puede negar que, desafortunadamente, nos encontramos en un franco estancamiento. Se ha hablado incluso de la posibilidad de que entremos en una estanflación, es decir una combinación de inflación con recesión.*

*Estamos, pues, pasando por condiciones que dificilmente pueden justificar que el gobierno tome una mayor porción del ahorro nacional que está en manos de los particulares, vía impuestos, porque esto traerá forzosamente una disminución en el gasto y en la inversión privados, con todas las consecuencias indeseables anejas.*

*Resulta harto difícil aceptar un déficit para financiar el gasto cuando no se ven por ningún lado las medidas eficaces indispensables para asegurar su aplicación adecuada, la transparencia y la rendición de cuentas. Lo único que tenemos es la reiteración, por parte del Presidente y del secretario de Hacienda, de que serán prudentes porque están interesados en mantener la estabilidad económica como una política de Estado.*

*La situación no podría ser más preocupante y generadora de desconcierto, porque había la expectativa razonable de que la ortodoxia económica que nos había sacado del grave agujero en el que habíamos caído en 1994 por enésima vez, se respetaría.*

*Hay quien piensa que la consecución de la justicia social mediante el mecanismo de que el gobierno se haga cargo de recibir impuestos para después distribuirlos entre los más necesitados, a través de prestaciones sociales, es una utopía. No es necesariamente así, pero ciertamente en muchos casos ha sido un desastre, sobre todo cuando en las finanzas públicas ha privado el desorden y la ineficiencia, combinadas con la corrupción y la impunidad para todos aquellos que han derrochado de manera irresponsable los recursos que pertenecen a todos. La historia de México en esta materia no ha sido precisamente ejemplar, de tal manera que las prevenciones que se plantean al respecto están plenamente justificadas.*

*Desde el punto de vista propiamente impositivo nos encontramos en la iniciativa con una serie de propuestas que han sido objeto de sendas impugnaciones por parte de los diferentes sectores afectados,*

en algunos casos sobradamente argumentados con datos duros:

*El incremento del IVA en la frontera del 11 al 16%, el aumento del ISR para personas físicas del 30 al 32% y la eliminación del régimen de consolidación fiscal. Se gravan con un 10% adicional los dividendos distribuidos y a las ganancias en la Bolsa también, con una tasa del 10%. Se reducen las deducciones personales, se crea un impuesto especial para las bebidas azucaradas de 1.00 un peso por litro. Además, se elimina el régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y se crea un nuevo Régimen de Incorporación.... **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Cada partido esperaba contenidos diferentes de la reforma fiscal.

Fuente: Ivonne Melgar, Excélsior, 8 de septiembre del 2013. <http://bit.ly/19AwCDf>

Aunque el PAN todavía no fijó postura sobre la premisa priista de que ahora deben pagar más los que más tienen, el presidente de la Comisión de Hacienda, de filiación panista, **José Isabel Trejo Reyes**, manifestó su apoyo a que los cambios sean de fondo para que “el Estado mexicano deje de estar batallando por más ingresos”.

El vicecoordinador del PRD, (**Miguel Alonso Raya**) aclaró que si bien su grupo respaldará el fin de los privilegios fiscales, no apoyará un IVA a alimentos y medicinas. De acuerdo con el PRD, esa medida sólo permitiría la captación de 150 mil millones de pesos.

“Si con la reforma hacendaria se recuperaran los multimillonarios recursos que se otorgan a las grandes empresas mediante privilegios fiscales, ni siquiera se tendría que discutir el cobro de IVA a alimentos y medicinas”, alegó el diputado perredista.

Por otra parte, (**Arturo Escobar Vega**) dijo que “en el Partido Verde estamos a favor de que se aplique un 16 por ciento a medicinas y alimentos, salvando una amplia canasta básica, de esta forma se protegerá a quienes menos tienen”.

Por su parte, el panista **Fernando Rodríguez Doval** sostuvo: “Nosotros queremos ampliar la base gravable, combatir la ilegalidad y terminar con la informalidad, pues son propuestas de largo aliento para cambiar la dinámica de este país”, aseveró.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### El Presidente presentó la reforma hacendaria el 8 de septiembre.

Fuente: Laura Carrillo, Claudia Guerrero y Gonzalo Soto, Reforma, 9 de septiembre del 2013. <http://bit.ly/1861TRV>

La propuesta, incluida en el paquete económico 2014 y entregada en la Cámara de Diputados por **Luis Videgaray**, titular de Hacienda, generará ingresos adicionales por 240 mil millones de pesos en un año. Esos recursos, señaló el Presidente **Peña** durante un mensaje desde Los Pinos, serán utilizados para crear un sistema de seguridad social, solventar los gastos de la reforma educativa, construir más infraestructura y dinamizar la economía.

La reforma hacendaria propuesta eliminará los impuestos Empresarial a Tasa Única (IETU) y a Depósitos en Efectivo (IDE). Se creará una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR). Sin embargo, busca aplicar el IVA general a colegiaturas, renta y venta de vivienda, transporte terrestre foráneo, alimentos para mascotas y joyería y uniformar este impuesto en las fronteras con el resto del País.

Prevé mantener el ajuste mensual en gasolinas en 2014 y aplicar un incremento acorde a la inflación esperada a partir de 2015... Propone aplicar el Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, equivalente a un peso por cada litro, lo cual dará 12 mil millones de pesos al fisco. En personas físicas se aplicará una tasa máxima de ISR de 32 por ciento a los ingresos superiores a 500 mil pesos anuales, así como una tasa de 10 por ciento a las ganancias por la compra y venta de acciones.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### El Presidente explicó a grandes rasgos su reforma hacendaria.

Fuente: Rosa Elvira Vargas, José A. Román e Israel Rodríguez, La Jornada, 9 de septiembre del 2013. <http://bit.ly/17POiIs>

El presidente **Enrique Peña Nieto** definió como socialmente justa y económicamente responsable su decisión de mantener sin impuesto al valor agregado (IVA) los alimentos y las medicinas. La reforma hacendaria es, aseguró, “altamente progresiva” porque “pagarán más los que más ganen”, y elimina injustificables privilegios fiscales.

Ubicó cuatro ejes de acción del gobierno federal en su propuesta: pensión universal, seguro de desempleo, sustento financiero a la reforma educativa y elevación del crecimiento económico.

Con base en el fortalecimiento de las finanzas públicas, de aprobarse la reforma hacendaria se plantea un déficit de 1.5 por ciento del PIB en 2014, a fin de estimular la economía nacional. Aclaró **Peña Nieto** que estos déficits serán transitorios, ya que reconocen la desaceleración de la economía ante factores externos e internos, “y son una propuesta consistente en el manejo responsable de las finanzas públicas”.

Respecto de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Peña Nieto** habló del diseño de un nuevo régimen fiscal, “como el de cualquier otra empresa petrolera del mundo, lo que le permitirá hacer mayores inversiones en favor del desarrollo nacional”.

Para cerrar, dijo que su proyecto no eleva el gasto corriente del gobierno federal y aseguró que por ley se establecerá que “en tiempos de elevado crecimiento económico y altos ingresos tributarios” se tenga un ahorro para usarse en los momentos de menor dinamismo económico, así como crear un fondo de ahorro de largo plazo.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### El Secretario de Hacienda, Luis Videgaray explicó y defendió la reforma hacendaria.

Fuente: Reuters, Braulio Carbajal y Liliana Padilla, Milenio, 10 de septiembre del 2013. <http://bit.ly/13Fff40>

El gobierno federal no tiene contemplado proponer el cobro del impuesto al valor agregado (IVA) en alimentos y medicinas durante la gestión del presidente **Enrique Peña Nieto**, aseguró ayer el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**.

El titular de Hacienda negó también que la inclusión de un déficit transitorio de 0.4 para este año y 1.4 por ciento para el próximo, signifique que México esté regresando a épocas de endeudamiento.

En este sentido, indicó que el gobierno está reaccionando de manera decidida y responsable, además, aseguró que se trata de un déficit sostenible y transitorio que será un elemento clave para reactivar la economía sin arriesgar la solidez de las finanzas públicas.

Actualmente el nivel de recaudación de impuestos en México es de 10% del producto interno bruto, pero el funcionario aseguró que la reforma tiene el potencial para sumar 1.4 puntos porcentuales en 2014 y hasta 3 puntos para 2018.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Se centralizará el pago de nómina a los maestros para tener mejor control.

Fuente: Jorge Ramos, Excélsior, 11 de septiembre del 2013. <http://bit.ly/1g0fJUQ>

En 2014 la Federación dejaría de transferir a las 32 entidades federativas 292 mil 583 millones 472 mil 824 pesos, equivalentes a 53.4 por ciento de los 548 mil 306 millones 160 mil 661 pesos etiquetados en el Ramo 33 como Aportaciones Federales para Entidades y Municipios.

Lo anterior, si el Congreso de la Unión aprueba los cambios que le propuso el Ejecutivo Federal, como parte de la reforma hacendaria, a la Ley de Coordinación Fiscal y General de Contabilidad Gubernamental en materia de financiamiento educativo.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Es difícil predecir si la reforma hacendaria será aprobada y en qué términos.

*Es interesante repasar algunos acuerdos de la XXI Asamblea del PRI que concluyó en marzo de este año porque en su Nueva Estrategia de Desarrollo Económico y en su Programa de Acción se asentaron entre otros postulados para la reforma hacendaria los siguientes: el sistema de salud universal, la pensión básica para adultos mayores, el seguro de desempleo, la regularización de los informales para que paguen*

*impuestos. Así como otros aspectos que hasta la fecha no parecen haber encontrado una instrumentación plausible, como asegurar la eficiencia en la aplicación del gasto público y racionalizar el uso del erario con criterios de transparencia y rendición de cuentas.*

*Lo menos que se puede concluir es que adjudicar estos planteamientos sociales de la iniciativa de reforma hacendaria al PRD, es cuando menos inexacto.*

*Las inconsistencias en el contenido de la reforma hacendaria así como sus omisiones han generado un grado importante de insatisfacción y rechazo. Su afán recaudatorio para fortalecer al gobierno con una visión de corto plazo, sin soluciones sostenibles para sus pretensiones sociales que por ello pueden caer en la categoría de populismo carente de sostenibilidad, al precio incluso de romper los equilibrios fiscal y financiero, son francamente preocupantes. La propuesta se siente pobre, muy lejos de la reforma que el país necesita.*

*Será interesante averiguar qué tanto está dispuesto el gobierno a negociar directamente con el Congreso, y qué tanto con el Pacto, acerca del contenido de una iniciativa tan compleja. Qué resultados obtendrá de ese proceso. Y cuál será el resultado final: La iniciativa se aprobará con modificaciones sustantivas o sin ellas. O bien, se pospondrá su análisis para dar lugar a ser sustituida por otra nueva que pudiera ser aprobada más tarde.*

*También será provechoso descubrir en cuánto y de qué manera influirá la suerte de esta iniciativa en la aprobación de las reformas energética y política cuando, por cierto, el PAN sigue insistiendo en que ésta última se debe aprobar con antelación al procesamiento de las otras dos.*

*El Congreso pareciera sentirse presionado porque presuntamente debería sacar adelante la reforma hacendaria al mismo tiempo de la aprobación del presupuesto público del año próximo, para el cual sí hay fechas legales establecidas. Pero no es así, se podría aprobar el presupuesto y dejar para después la aprobación de otra nueva iniciativa de reforma hacendaria que corrija las deficiencias de la que está actualmente en discusión.*

*Quizás, eso sería lo mejor para el país, sobre todo para los sectores menos favorecidos a los cuales no se les debe engañar, una vez más, con prestaciones que no tienen una fórmula de financiamiento sano y sostenible ---el endeudamiento del gobierno no lo es--- que además implican gastos crecientes en el tiempo conforme se consoliden en una espiral que nos llevaría, más temprano que tarde a la insolvencia y a nuevas crisis de las cuales los más perjudicados serían los sectores de menos ingresos a los cuales presuntamente se pretendería ayudar.*

*Mucho más grave sería ir descubriendo que la reforma de marras no tuviera como fin resolver de fondo las finanzas del país en el largo plazo, para promover el crecimiento sostenible, multiplicar la riqueza, incrementar sustantivamente el empleo productivo y hacernos competitivos en el mundo global, sino que*

*sus miras fueran la consolidación de la famosa rectoría del Estado en el ámbito financiero y la preservación del poder del partido y de los grupos políticos que gravitan a su derredor a expensas de la salud económica del pueblo. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.  
Notas al pie de página.